

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos, del día 02-dos de abril de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la trigésima sexta sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo.

Para dar inicio, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para instalar los trabajos.

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único: Aprobación de la propuesta de implantación de solución de asesoría en línea para portal de internet de la CTAINL.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, para el desahogo del único punto de los asuntos específicos a tratar, en primer término otorgó el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Informática y Sistemas, Carlos Alanís Mendizábal, el cual a su vez, expuso al Pleno, que dentro del Plan Integral de Transformación de la Comisión, en su escenario 2009-dos mil nueve, se encuentra un proyecto denominado "solución de asesoría en línea para el portal de la CTAINL", el cual es una alternativa con la que se podrá desde una interfaz amigable e intuitiva que se alojará en el portal de internet, tener contacto directo con un Asesor de Atención a la Sociedad de este organismo, para que oriente a los usuarios de manera rápida y sin mayor trámites, sobre la forma de cómo solicitar información a los sujetos obligados, y además de cómo presentar un procedimiento de inconformidad, entre otras cuestiones relacionadas con las actividades propias de este órgano colegiado.

Además expresó, que el usuario no requerirá registrarse ni descargar ningún software adicional, esto además de que la solución se encuentra sobre la plataforma del mensajero web más utilizado a nivel mundial. Por lo tanto el usuario se encontrará en un ambiente web ya conocido.

Asimismo agregó, que después de haberse efectuado una investigación a los portales de internet de los organismos garantes del acceso a la información en México, se encontró que muy pocos de ellos ofrecen una solución para asesoría en línea, y que la gran mayoría de ellos no ofrecen nada al respecto, y algunos otros cuentan con un foro de discusión el cual no es en tiempo real.

Por lo tanto, evaluando dichas herramientas y al verificar las necesidades de la Comisión, el Titular de la Unidad de Informática, recomendó implementar una solución que Live Messenger ofrece gratuitamente y sin necesidad de adquirir algún tipo de licencia, es decir, una interfaz en línea; de igual forma añadió, que dicha solución se encuentra actualmente funcionando y dando buenos resultados en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (<http://www.itait.org.mx/>), el cual se tiene como referencia; entre otras especificaciones técnicas.

Enseguida, el Comisionado Presidente, sometió a consideración del Pleno con fundamento en los artículos 92, y 104, fracción V, inciso k, de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información del Estado Nuevo León, y 39, fracción XI, del Reglamento Interior de la Comisión, la aprobación de la “solución de asesoría en línea para el portal de la CTAINL”, presentada por el Titular de la Unidad de Informática.

Para continuar, se procedió a la votación respectiva, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes la implantación de la solución antedicha, instruyéndose a su vez a la Secretaría Ejecutiva, para realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del actual acuerdo.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la trigésima sexta sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión, a las 12:45-doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 02-dos de abril de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA
Comisionado Vocal

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas